



AYUNTAMIENTO DE ELJAS

ANUNCIO de 10 de febrero de 2022 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2022080198)

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Eljas, por acuerdo del Pleno de fecha 27-12-2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://Eljas.sedelectronica.es>.

Eljas, 10 de febrero de 2022. El Alcalde-Presidente, ANTONIO BELLANCO FERNÁNDEZ.

• • •

